

Bogotá; Marzo 31 de 2019.

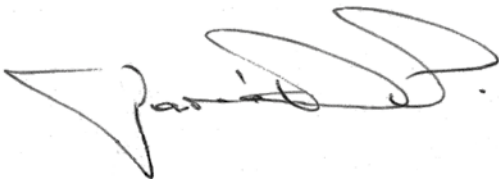
En virtud de la Resolución 1822 del 2018; que determina la disposición final de los envíos postales declarados en rezago, y aplica a todos los operadores del servicio de Mensajería.

AMERICAN DELIVERY SERVICE ADS SAS, identificada con la matrícula mercantil No 00596260 del 11 de mayo de 1994 y NIT No 800 228 858-4 representada por el Señor GERMAN DIAZ PARDO, se permite:

CERTIFICAR QUE:

A la fecha nuestro comité de rezagos al no tener ningún hallazgo o solicitudes declaradas documentamos que no tenemos reportes de incidentes que declarar para el periodo comprendido entre Enero, Febrero y Marzo de 2019.

Atentamente:



GERMAN DIAZ PARDO.
CC No 3.228.246 de Bogotá
Representante legal
AMERICAN DELIVERY SERVICE ADS SAS